



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

Nota Informativa núm. 122/2017-18	Fecha: 28/09/2017
Tipo: Instrucciones y Bases	
Delegación remitente: Deportes	
Asunto: XI CAMPEONATO DE BOLOS DE LA JUNTA CENTRAL FALLERA	

XI CAMPEONATO DE BOLOS DE LA JUNTA CENTRAL FALLERA, 2017/18 TROFEO FALLERA MAYOR

El campeonato consta de una serie clasificatoria de dos jornadas, una serie semifinal de una jornada y una final, en cada una de las cuales se jugarán tres partidas seguidas, con un equipo por pista. Los equipos inscritos se reparten por sorteo en 4 grupos de juego.

Todos los equipos juegan las jornadas clasificatorias, tras las que pasarán a la semifinal los mejores 25 equipos, divididos por sorteo, de nuevo, en 3 grupos de juego. Se clasificarán para la única jornada de la final los 16 mejores equipos.

La inscripción debe realizarse por secretaría virtual antes del día 11 de octubre. Del mismo modo el pago se tiene que realizar antes de dicha fecha.

Se convoca a los jugadores a las 21:00 h. y las fechas son:

Serie clasificatoria:

- Grupo A: Miércoles 18 de octubre y 8 de noviembre.
- Grupo B: Jueves 19 de octubre y 9 de noviembre.
- Grupo C: Miércoles 25 de octubre y 15 de noviembre.
- Grupo D: Jueves 26 de octubre y 16 de noviembre.

Semifinal:

- Grupo A: Jueves 23 de noviembre.
- Grupo B: Miércoles 29 de noviembre.
- Grupo C: Jueves 30 de noviembre.

Final: Miércoles 20 de Diciembre

Para la **inscripción de un equipo** es necesario el **pago de las dos jornadas clasificatorias** por equipo, que son **45 euros**, en el plazo establecido por la Delegación de Deportes de la Junta Central Fallera antes del comienzo del campeonato.



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

El **importe de la semifinal y de la final es de 22,50 euros** cada una, y lo deberán abonar sólo los equipos clasificados **en la recepción de la bolera, antes de comenzar las partidas** el día de juego que les haya correspondido.

Cada falla puede inscribir un número ilimitado de equipos y disputarán cada partida 3 jugadores del equipo. Se pueden realizar cambios por los reservas, siempre informando en recepción al término de una partida y antes del comienzo de la siguiente; nunca durante el transcurso de ellas. **Los equipos estarán formados con un mínimo de 3 jugadores y un máximo de 6 jugadores.**

Un jugador sólo puede participar por un equipo de su falla, y **para disputar la semifinal y la final es necesario que haya jugado al menos dos partidas en la serie clasificatoria.**

En la hoja de inscripción todos los jugadores deben proporcionar su nombre completo y núm. de censo. También nombrarán un capitán y un segundo, que deberán proporcionar sus números de teléfono y direcciones de correo electrónico.

Este año, como novedad, se va a realizar el I Trofeo Fallera Mayor de Bolos categoría femenina, por lo cual los equipos formados íntegramente por falleras deberán apuntarse a dicho campeonato, y ya no se podrán inscribir en el campeonato masculino.

En el campeonato masculino se admitirán equipos mixtos, pudiendo apuntarse un máximo de 2 falleras por equipo. Las falleras que jueguen el campeonato masculino también podrán hacerlo en el femenino pero no al revés.

Se exige total puntualidad. Si un equipo o jugador no ha llegado en el momento de comenzar la primera partida, pierde automáticamente las bolas de prueba y será borrado de la consola de juego para esperar a incorporarse a la segunda partida.

La penalización que deberá satisfacer un equipo si no se presentase o decidiera retirarse de la competición será establecida por los miembros de la Delegación de Deportes.

La modalidad de juego es por suma total de puntos, con el aliciente del *handicap* individual para igualar los promedios de los jugadores de todos los niveles. El *handicap* se calcula sobre el total de puntos de cada partida jugada al 60% sobre 200, con un máximo de 40. En esta edición se realizará el cómputo para cada serie: un *handicap* en la serie clasificatoria y otro nuevo en la semifinal. La final se decidirá por mayor puntuación real o *scratch*.



JUNTA CENTRAL FALLERA

SECRETARÍA GENERAL

Los empates de puntos entre los equipos para el paso a la Semifinal y la Final se resolverán a favor del que haya conseguido más puntuación real (sin *handicap*) a la suma de las partidas disputadas por todos sus componentes. En el caso de que también hubiera un empate de puntos reales, ganará la posición el equipo cuya diferencia entre su partida máxima y su partida mínima individuales sea menor. En el caso de empate de partida máxima individual, se resolverá tras la Final con un *one-ball roll-off* -lanzamiento de una bola-, y ganará el premio la puntuación más alta.

Será necesario que los jugadores apunten los resultados de sus partidas en la hoja que se les proporcionará al comienzo de la jornada, y al terminar la entregarán en la recepción para comprobaciones.

Los resultados de cada jornada se expondrán en la página web de la Junta Central Fallera y en el tablón de la bolera en los días siguientes al de juego.

Para resolver cualquier duda y lances de la competición, pueden consultar a los miembros de la Delegación de Deportes y a la sra. Belén Peris en Cosmic Bowling Valencia (tel. 96.313.20.15).

No se podrán consumir artículos de comida y bebida no adquiridos en la Cafetería Cosmic.

Si durante el desarrollo de la competición se produjeran hechos graves como agresiones, insultos, menosprecios, etc., entre jugadores, a los árbitros o a los miembros de la Junta Central Fallera, la Delegación de Deportes, después de un informe de los hechos acaecidos, lo pondrá en conocimiento de la Delegación de Incidencias y Demarcaciones, por si los hechos constituyen motivo de sanción fallera. Si fuera así, se abriría expediente disciplinario a los implicados en los hechos.

La inscripción en el Campeonato implica la aceptación de las presentes normas.

La Delegación de Deportes de la Junta Central Fallera se reserva el derecho de modificar cualquier punto de estas normas para la correcta organización del campeonato, así como variar el calendario y los horarios si fuera necesario.


Ramon Estelles i Feliu
Secretario General